

## Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO Nº 111 -2017-ACSS Santiago de Surco, 2 0 DIC, 2017

## EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen Nº 02-2017 de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco: v

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 96-96-ACSS, del 11.07.1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, el Artículo 9° del Decreto de Alcaldía Nº 07-2000-MSS del 12.12.2000, Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol", modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004 y 17-2007-MSS, crea la Comisión Especial de la Orden Santiago Apóstol;

Que, con Acuerdo de Concejo Nº 03-2017-ACSS del 20.01.2017, se designó a los miembros de la Comisión Especial de la Orden Santiago Apóstol, para el presente año;

Que, mediante las Cartas Nros. 4343 y 4344-2017-SG-MSS ambas de fecha 12.12.2017, la Secretaría General adjunta los Informes Nros. 1496 y 1500-2017-SGGTH-GAF-MSS de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano de fechas 11.12.2017 y 12.12.2017 respectivamente, en los cuales se propone como candidatos, para la Condecoración de Medalla al Mérito, entre otros, al señor José Antonio Caja Vilca;

Que, los miembros de la Comisión Especial de la Orden Santiago Apóstol, en sesión del 13.12.2017, han procedido a evaluar las personalidades propuestas a fin de alcanzar al Concejo la lista de candidatos elegibles para la Condecoración ORDEN SANTIAGO APOSTOL, en esta oportunidad con la Medalla al Mérito, a entregarse en la Sesión Solemne de Concejo a celebrarse el 88° Aniversario de Creación del Distrito:

Estando al Dictamen Nº 02-2017 de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía Nº 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004 y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar la propuesta y sometida a votación adoptó por UNANIMIDAD, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

## ACUERDO:

Condecorar con la MEDALLA AL MÉRITO de la "ORDEN SANTIAGO APÓSTOL" con ocasión de conmemorarse el 88° Aniversario de Creación del Distrito al señor:

JOSÉ ANTONIO CAJA VILÇA

En reconocimiento, a su labor como Sereno Motorizado en la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, que viene luchando en el combate de la delincuencia, inclusive arriesgando su vida, al ser atropellado por una banda de delincuentes, hecho por lo que se encuentra en terapia de recuperación.

Muhieipalidad de Salviago de Sureo MILLEDIE

PEDRO CARLOS MONTOYATOMERO

ecretario General

Mando se registre, públique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA ALCALDE

RHGB/PCMR/ran

Jr. Bolognesi 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5560 www.m/unisurco.gob.pe